

La correspondencia informativa, dirigida al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.-PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.--2.ª época

MARTES 13 MARZO DE 1934

Número 13.816

## La huelga de Artes Gráficas

Ha dado comienzo la huelga de Artes Gráficas, afectando a la casi totalidad de los periódicos madrileños. A nuestra redacción sólo ha llegado hoy "El Debate". El Gobierno está dispuesto a amparar el derecho de las Empresas que con sus propios medios puedan sacar sus periódicos a la calle, y a garantizar y asegurar su venta al público. Esta es la justa y plausible posición de un Gobierno fuerte que se ha de enfrentar a la violencia de los que pretenden debilitar provocando huelgas y conflictos ajenos a toda reivindicación societaria, infringiendo a la vez, gravísimos daños a la sociedad y a los mismos obreros.

Toda la razón del conflicto de Artes Gráficas tiene como origen el haber admitido "Prensa Española" a un obrero no asociado a la Casa del Pueblo, exigiendo sea despedido, a lo que el obrero ha negado en uso de un perfectísimo derecho de la Empresa de "A B C". La libertad de trabajo amparada y reconocida por las leyes, y el derecho de las Empresas a elegir su personal, no pueden estar supeditados a las decisiones de la Casa del Pueblo de Madrid, que quiere imponer a todas, solamente a los obreros enrolados en sus respectivos gremios.

"A B C", firme en su actitud de no consentir ingerencias de la Casa del Pueblo en la designación de su personal, ni de que se acorrale por hambre a un obrero que necesita trabajar para comer, como los demás que lo hacen en sus talleres, está sufriendo las consecuencias perjudiciales de una huelga injusta e ilegal, y por solidaridad, los demás periódicos de Madrid.

Ha sido inútil todas las gestiones realizadas por los ministros de Trabajo y Gobernación para conjurar el conflicto. Irreductible la Casa del Pueblo en su posición de persistir en la huelga en tanto no se despidan los obreros no asociados a la misma, e irreductible en la suya de mantenerle en su puesto "Prensa Española", no queda otro camino al Gobierno que el de amparar en el derecho que le asiste con arreglo a las leyes de contratar libremente la plantilla de personal que necesita para su industria.

La coacción socialista en estos casos, no se detiene ante el hambre y necesidad de un compañero, resultando irrisorio e insultante el lema de Fraternidad que campea, con aires de humanismo, en los estandartes de sus organizaciones profesionales.

Humanidad, Fraternidad, Igualdad, son palabras vacías de sentido en el credo socialista. Ese sentimentalismo frío y engañoso servirá tal vez, y ha servido, hasta ahora, para atraer incautos y amarrarles a la disciplina férrea y dictatorial de una lucha de clases alentada y sostenida por la conveniencia de sus jefes, pero nunca servirá para redimir al obrero y entronizar en la sociedad días de paz y bienestar general.

Reconociéndolo así, muchos obreros muestran ya su desvío hacia organizaciones de tipo socialista en las que el predominio de la política oscurece, anula, o suplanta el interés profesional, viéndose constantemente envueltos en huelgas de marcada tendencia revolucionaria. En el mismo conflicto de Artes Gráficas, si la amenaza no impidiera la manifestación libre y espontánea de los deseos de los obreros, a estas horas estaría resuelto, incluso con "A B C", modelo en el trato a sus operarios, de empresas cristianas.

Bastará que la autoridad imponga, sin vacilaciones, el respeto al derecho de obreros y patronos a concertar libremente, dentro de los pactos y normas legales que rigen, sus contratos de trabajo, para que cese la hegemonía de las Casas del Pueblo, cuya fuerza radica en las repetidas y antiguas claudicaciones de las autoridades y empresarios.

## CAPITULO DE SUGESOS

### DENUNCIA POR ROBO

El vecino de esta capital, Julián Guerrero Fernández, domiciliado en el piso primero de la casa señalada con el número 220 de la calle Mayor, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia un robo de que fué víctima.

El autor o autores penetraron por una ventana que estaba abierta y ya en el interior, sustrajeron 70 u 80 pesetas que tenía en una mesilla de noche, un par de zapatos y dos pares de calcetines.

El robo fué descubierto por la esposa del denunciante, la cual se encontraba en la tienda de su propiedad con un hijo suyo de 7 años, quien al subir al piso y ver la puerta abierta, bajó y avisó a su madre, subiendo ésta y comprobando la falta de la citada cantidad.

Dadas las pequeñas dimensiones de la ventana, se cree que el autor o autores hayan sido muchachos gorrillos.

La Policía está practicando las diligencias oportunas para descubrirlos.

### DAÑOS

Por el vecino don Felipe Martín Andérica, con domicilio en la calle de Eduardo Dato, se ha presentado una denuncia manifestando que en una finca que posee en La Carcavilla habían sido derribadas siete pilastras y quince metros de tapia de ladrillo, produciendo daños en los sembrados.

El propietario sospecha que se trate de un hecho intencional, llevado a cabo por el inquilino de la casa enclavada en dicha finca, que se llama Emeterio Elices, el cual ha sido desahuciado judicialmente y la sentencia es desfavorable al mismo.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

### AUTOMOVIL CON AVERIAS

Dicen de Carrión de los Condes que el chófer Celestino de la Corte Rodríguez denunció ante la Guardia civil que viniendo por la carretera de Tinamayor, guiando un auto, se cruzó con un rebaño de ovejas y el pastor Julián Pérez dió un golpe con un palo al coche, causando destrozos valorados en 25 pesetas.

El pastor, al ser requerido por los guardias para que declarara y entregara el palo, se dió a la fuga, pudiendo ser detenido a los pocos momentos.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

## CARTAS A "EL DIA"

Palencia, 13 de marzo de 1934. Señor Director de EL DIA DE PALENCIA.—Presente.

Muy señor mío: Quedaría muy agradecido de usted si tuviera a bien publicar en el periódico de su acertada dirección, la adjunta copia de la carta que el señor presidente de la Comisión Gestora de esta Diputación provincial ha dirigido al comerciante de esta plaza Victoriano de Vena.

Entre los doce artículos en los cuales el señor Vena ha suministrado cantidades a estos Establecimientos Provinciales de Beneficencia, creo de necesidad dejar constancia la distribución dada a las consignaciones desde el 1.º de enero de 1933 a la fecha, entre los comerciantes de esta ciudad, que es como sigue:

|                        | Pesetas   |
|------------------------|-----------|
| Victoriano de Vena...  | 23.015,65 |
| Ramón Arribas .....    | 7.121,72  |
| Marcos Vallejo .....   | 4.863,40  |
| Hijos de Sendino ..... | 3.027,60  |
| Alejandro Ortega ..... | 1.651,20  |
| Tomás F. Canales.....  | 1.400,00  |
| Total .....            | 41.079,57 |

El público y comerciantes de Palencia pueden juzgar la actuación de cada cual.

Muy agradecido por la atención que me dispense usted.

Le saluda muy atentamente su atmo. s. s., Tiburcio Tejedor Ausin, director de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

El Presidente de la Diputación Provincial de Palencia". 9 de marzo de 1934.

Sr. D. Victoriano de Vena.

Muy señor mío: No me fué posible contestar en el día de ayer a su grata carta de fecha 7 de los corrientes, por la necesidad que tuve de ausentarme de esta población. Hoy, enterado de su contenido y de los antecedentes relacionados con el asunto a que la misma se refiere, procuro hacerlo muy sucintamente.

Vaya por adelantado que el señor director de los Establecimientos de Beneficencia desempeña el cargo a plena satisfacción de los diputados gestores, estando facultado en todo momento para adoptar las determinaciones que a juicio del mismo resulten más convenientes a los intereses provinciales.

Tengo a la vista una nota detallada de los libramientos hechos a su favor durante el año de 1933, por el suministro de artículos a la Beneficencia, que importan en total la cantidad de 22.562 pesetas. Es decir, que el señor Vena ha tenido la exclusiva o el monopolio en el suministro de víveres para los asilados en el año anterior, con perjuicio evidente para otros industriales—que son muchos en la ciudad—, y no debe extrañarle que el señor director actual procure repartir aquellos pedidos entre todo el comercio de la plaza.

He de manifestarle que el curso de que en su carta me habla, y mediante el que se dice se le adjudicó el suministro de vinos a los Establecimientos, no existe, ni tampoco acuerdo alguno de la Comisión Gestora, ni bases de concurso. Las muestras de vino que lacradas me remite, fueron facilitadas espontáneamente por usted y sin que la Dirección le hubiese pedido muestra alguna, con la circunstancia de que el precio a que el señor Vena ofreció el vino, con anterioridad a la remisión de las muestras de referencia, fué el de 0,43 pesetas litro, y graduación de 13 grados.

En cuanto a los garbanzos, la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

de la referencia exacta que tiene esta presidencia, es la de que, presentadas varias muestras de este artículo por diferentes industriales de la capital, y examinadas y probadas las mismas, de acuerdo el señor director con la Superiora y Cocinero de los Establecimientos, optaron por la

## Al micrófono

### ATENTADO POLITICO

Si, señores; se ha verificado un atentado político de caracteres graves, del cual no tienen noticia; los españoles, ni siquiera la víctima, o mejor dicho, las víctimas, puesto que han sido dos.

El hecho ha sido descubierto en nuestra Redacción, con la natural alarma.

Claro es que esta noticia debiera tener su lugar en la sección de "sucesos", a grandes titulares, y relatado en la siguiente forma:

"En la mañana de ayer, cuando llegamos a nuestra Redacción, descubrimos un doble crimen político, en las personas del ministro de Comunicaciones, don José María Cid, contra quien iba dirigido el atentado, y Mr. Masarik, presidente de la República checoslovaca, quien indirectamente sufrió las graves consecuencias.

Ambos personajes presentaban dos cortes transversales, que interesaban el rostro y parte del pecho.

Se desconoce el autor o autores del atentado. La policía realizará pesquisas para encontrarlos.

No se alarmen nuestros lectores, pues, afortunadamente, el atentado ha sido consumado, no en las personas, sino en sus esfinges y del siguiente modo:

El periódico "Hoy", de Badajoz, publica como figuras del día, en primera plana, el retrato del ministro de Comunicaciones, y en cuarta, el del presidente de Checoslovaquia.

Esto no ha debido agraviar a alguno o algunos de los que de la enérgica actitud del señor Cid ha medido en cintura, y no teniendo energías para más se ha aprovechado del silencio y la soledad de la sala de trabajo para llevar a cabo tan puntible hecho.

El cortaplumas con que se realizó el atentado debía estar bastante afilado, pues atravesó el periódico y causó los mismos cortes a Mr. Masarik, que estaba en la última plana del periódico y que, según nuestras noticias, no ha inspirado la actitud del ministro de Comunicaciones.

¿Donde se ha verificado el atentado; ¿en el sitio de origen; ¿en el de llegada; ¿en el trayecto? Ya que hemos usurpado las funciones al reporter de sucesos, no queremos hacerlo también con la policía.

EL SPEAKER

## Juventudes Católicas

### Camino de Roma, llegan los peregrinos a Marsella

Prosigue con feliz éxito su viaje a Roma la Peregrinación Nacional de Juventudes Católicas, en la que figura un grupo representativo de las juventudes diocesanas palentinas. Los jóvenes españoles llegaron en la tarde de ayer a Marsella, cuya ciudad visitaron brevemente, y después de cenar continuaron su viaje con dirección a Ventimiglia y Génova.

Las Juventudes Católicas italianas preparan un grandioso recibimiento a sus compañeros españoles y la gran manifestación católica que celebrarán en el Coliseo promete ser brillantísima.

Como algunos socios protectores desean saber el lugar donde entregar sus donativos para costear el viaje a los peregrinos obreros, se les comunica pueden hacerlo en la Casa del Trabajo, (Gil de Fuentes, 16).

ofrecida por el señor Sendino, por ser la que, a su juicio, ofreció más ventajas, y más convenia a los intereses del Establecimiento.

Es muy libre el señor Vena, si se considera perjudicado o estafado que se haya cometido una infracción legal, para proceder en la forma que más convenga a sus derechos.

Me es grato ofrecer a V. el testimonio de mi consideración personal, y quedo suyo afectísimo s. s., Luis Nagera.

La Junta Directiva de la "Obra del Seminario".

## EL MERCADO DE HOY

Han regido los precios siguientes: Trigo, al de tasa Cebada, a 39 y 39'50 reales las 70 libras.

Avena, a 28 y 29 fanega. Mueles, a 59 y 60. Yeros, a 64.

Tendencia del mercado, floja.

## Parte meteorológica

Presión atmosférica, 648,4. Temperatura máxima de ayer, 6,0. Mínima de hoy, 0,0. Dirección del viento, SO.

## LA VIDA MUNICIPAL

### Sobre la elección de un teniente de alcalde

El Partido Republicano Conservador, reunido en Asamblea local tomó por unanimidad el acuerdo de aprobar la conducta de sus representantes en el Ayuntamiento de Palencia y de que éstos rectificaran las erróneas y tendenciosas informaciones circuladas sobre la actitud de aquéllos en la sesión última, haciendo público lo siguiente:

Vacante el cargo de primer teniente de Alcalde, mostró deseos de ocuparle el concejal señor Gallego, en representación del Partido Radical. Los concejales republicanos conservadores estimaron razonable tal aspiración, ya que actualmente la minoría radical no tiene cargo alguno en la Corporación. Y en virtud de ello, y en la firme creencia de que no habría otro candidato ofrecieron votar al señor Gallego, sin previo empeño de palabras que nadie hubiera tenido derecho a exigir ni obligación de dar.

Precipitada la elección por la prisa del interesado, a quien se aconsejó un aplazamiento para vencer ciertas actitudes que en opinadamente surgieron, el señor Gallego tuvo el sufragio de los tres republicanos conservadores frente al que emitieron en blanco los concejales de izquierda. Repetida la elección, no sólo no volvieron aquéllos a votar, sino que fué un republicano conservador quien en plena sesión defendió el derecho del partido radical y por lo tanto del señor Gallego a aspirar al puesto vacante cuando las minorías de izquierda, negándole su condición de republicano, no sólo votaban otra vez en blanco, sino que expresaron su incompatibilidad con dicho señor permitiendo los cargos que venían desempeñando.

A partir de este momento aparamos la difícil situación que se creaba al Ayuntamiento. En repetidas reuniones privadas provocadas por nosotros, hemos hecho cuanto nos era posible por conciliar a las izquierdas con el señor Gallego, al que se propuso alguna fórmula, que dejando a salvo su pretendido amor propio en juego, facilitara una solución satisfactoria para el partido radical. Todo fué inútil porque si bien aquéllas se avinieron a aceptarla, el señor Gallego la rechazó, obstinándose en el mantenimiento, sin condiciones, de su candidatura.

Con estos antecedentes se fué a la sesión del viernes último, a la que por obligada ausencia de Palencia dejó de asistir uno de nosotros. A esa sesión debieron asistir todos los concejales radicales y así se anunció, no obstante lo cual faltó uno de ellos que de haber estado presente hubiera hecho variar el resultado. Las izquierdas propusieron la candidatura del señor Casañé frente a la del señor Gallego. Empatados ambos, los republicanos conservadores entendieron que después de lo que había pasado y desempeñado uno de ellos la Alcaldía, no podían tomar sobre sí la responsabilidad de decidir aquella contienda.

Mientras se pretendió poner un veto al señor Gallego y por lo tanto al partido Radical, estuvimos al lado de éstos presidiendo todo nuestro apoyo. Cuando esta situación se modificó y se enfrentaron empatados, se dos candidaturas de republicanos, los Conservadores, que lo son también, se abstuvieron, por estimarse sin derecho a decidir ese empate, pues ello hubiera equivalido a manifestar una notoria preferencia por una de los grupos beligerantes, cuando de todos ellos—los republicanos—hemos recibido el honor de presidir el Ayuntamiento.

Y esto es todo. Nosotros no tenemos la culpa de que otros dueños del republicanismo del señor Gallego y de que por ello estimen que no es el indicado para ocupar la primera tenencia. No la tenemos tampoco de que la fórmula propuesta para dar satisfacción al Partido Radical fuera rechazada por aquél. Y no podemos ser responsables de que el concejal radical señor Gallego dejase de acudir a la sesión y por lo tanto de votar a su correligionario.

No es asunto este, lleno de peronalismo y enjuiciando con tanto apasionamiento, para que nadie se rasgue las vestiduras. Y es, permitámonos decirlo, injusto y además innecesario, tomarle por pretexto para hacer apelaciones a determinados sectores de opinión, que no hace aun cuatro meses hablaron bien claro, demostrando, como tantos otros que pretenden aparecer lo contrario, que les estorba nuestra condición de republicanos, que es la que califica nuestro conservadurismo.

Palencia, 13 de marzo de 1934. —Salustiano del Olmo, Alejandro Escobar, César Gusano.

### POR MI CUENTA

Aparte de suscribir íntegramente la nota de la minoría conservadora, interesa a esta Alcaldía recoger buena parte de las alusiones que el "Diario Palentino" le dedica con piadosa intención en su número del sábado último. Si el señor director de tal periódico, siguiera los múltiples consejos que me consta le han dado buenos amigos, es seguro que abandonando ya el mundo asunto de la "caseta", hubiera elegido otro tema, que por su novedad le diera motivo para lucir sus innegables dotes de humorista satírico y graciosamente ingenioso.

En los demás puntos que toca, no es cierto que el alcalde haya decidido con su voto las resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento; lo cierto es que unió su opinión a la de la mayoría que las adoptó.

Sobre la sustitución de consumos—que tampoco decidió el alcalde—puede el señor director pasar por Intervención y comprobar que ha producido al Ayuntamiento (a pesar de los inconvenientes propios de la novedad) un beneficio de más de 50.000 pesetas.

Respecto al alcance e intención de la frase "la buena mano del alcalde", que se emplea con motivo de la designación de primer teniente, por el momento no merece mas que el desprecio con que debe responderse a toda reticencia malévolas, cuyas dimensiones se procuran dejar al arbitrio y el valor de quien las usa.

Finalmente en lo que se refiere a la indicación que hace a las clases conservadoras sobre la conducta de un alcalde que se honra en pertenecer al Partido Republicano Conservador, he de decir que esas clases están representadas en la Patronal (de la que don José es secretario) Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y otras entidades, y tanto éstas como muchos particulares han felicitado a la Alcaldía por su actuación en la última huelga; y por si esto fuera poco, aquellas entidades y algunas más representadas en la reunión celebrada para homenajear a la Guardia civil, designaron por aclamación presidente de la Comisión organizadora al alcalde Republicano Conservador; de suerte que tales elementos, aunque el director de "El Diario" opine y desee lo contrario, dan muestras de sentirse bien representados por esta Alcaldía, y ello es compatible con demostrar el mismo celo e interés por las clases humildes, cosa que no sabrá ni podrá negar don José, a pesar del poco afecto que me demuestra.

Salustiano del OLMO

## Comedor escolar católico

La señorita Rufina Infante, como en años anteriores, obsequiará mañana con una comida a los niños de esta obra escolar, en tributo de piedad cristiana a la memoria de sus padres.

## Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.



INFORMACION GENERAL DE MERCADOS

TRIGOS.-GRANOS DE PIENSO.- LEGUMBRES.- CARNES Y GANADOS.-LANAS

Trigos.—Durante el mes actual continúa siendo la tasa mínima del trigo de 52 pesetas quintal métrico.

Las impresiones que se reciben de los distintos mercados no acusar variaciones de importancia en el negocio. En general predomina la firmeza porque aun cuando la demanda no es grande, tampoco la oferta muestra grandes deseos de operar.

En el mercado de Valladolid el precio corriente es de 52,50 pesetas los 100 kilos.

Otras plazas cotizan la fanega: Burgos, a 85 reales; Palencia, a 86 Paredes de Nava, a 83 y 84; Tejares, a 88'90 y 94, según clase; Valderas, a 86; Sigüenza, a 90; Medina del Campo, a 86; Laguna de Negrillos, a 84; Herrera de Pisuergra, a 88; Sorria, a 86; Piedrahíta y Fuentelapeña, a 88.

La paralización del mercado de Zaragoza ha llegado a términos pocas veces conocidos. Las causas principales de tal situación son dos: las dificultades con que se tropieza en muchas partes para el alza del pan y el gran aprovisionamiento llevado a cabo por los fabricantes de harinas de toda la nación cuando se modificó la tasa y se hicieron por el ministro de Agricultura manifestaciones contrarias a la importación de trigos.

La seguridad de que mientras lo hubiera en la Nación no se autorizaría la entrada de trigo animó a los fabricantes a adquirir todo lo que sus medios económicos permitía, y hasta que el consumo vaya reduciendo las grandes existencias almacenadas en las fábricas será difícil que el volumen de operaciones entre en su fase normal.

En los precios no hay variación, y solamente cuando el vendedor tiene urgentes necesidades económicas cede un poco en sus pretensiones para conseguir su objeto.

Tanto la plaza de Sevilla como las de Valencia, Tarragona y Barcelona conservan las características y precios de semanas anteriores.

En el mercado francés se espera con el natural deseo, que el estudio de los diversos proyectos destinados a sanear el negocio haciendo respetar la ley de tasa, tenga más éxito que las medidas tomadas hasta el presente, que han resultado impracticables.

En cuanto al negocio internacional, ha estado más bien encajado durante la semana última porque los compradores europeos se muestran muy reservados. Saben, en efecto, que cuando vuelva a abrirse la navegación en el Canadá serán más liberales las ofertas de este país y harán la competencia a las ya apremiantes de la Argentina. También merece tenerse en cuenta que, según cálculos de persona autorizada, los "stocks" visibles en el mundo en 1.º de febrero eran superiores a 582 millones de boisseaux, cifra que acusa un aumento de 50 millones de boisseaux respecto a la equivalente de enero.

Harinas.—Tampoco hay variaciones sensibles que anotar en el negocio harinero.

La plaza de Valladolid mantiene sus precios, que son por 100 kilos, con saco: selectas, 38 pesetas; integrales, 61; segundas, 60 a 62.

En el mercado de Zaragoza siguen siendo escasas las operaciones, principalmente porque la panadería se encuentra en general abastecida, ya que los panaderos procuraron en su día hacer ajustes con el fin de estar a cubierto el mayor tiempo posible de las eventualidades que pudieran derivarse del curso del mercado de trigos.

Los precios no han experimentado modificación.

Sevilla cotiza los 100 kilos, con saco, sobre vagón, muelle o panaderías: sémola para embarque, 77 pesetas; para panificación en Sevilla, 72; harinas de trigos recios: fina extra, 72; primera semolada, 71; corriente primera, 70; idem segunda, 69; idem tercera, 68; harinas de trigos blancos: de fuerza Aragón, 78; media fuerza, 74; candelal de Castilla, 72; idem de Andalucía, 70.

Habas.—Sevilla: mazaganas blancas, de 37 a 38 pesetas los 100 kilos; idem moradas, de 36 a 37; idem chicas, de 38 a 39.

Barcelona: Turquía, de 43 a 43'50 pesetas los 100 kilos; Italia, de 43 a 43'50; Ibiza, de 45'50 a 46; Mallorca, de 45 a 46; Andalucía, para simiente, de 68 a 70; Mahón, para simiente, a 77.

Alubias.—Las cotizan: Villamañán, a 200 reales fanega; Mayorga de Campos, a 130; Tejares, a 240; Valderas, a 240; Herrera de Pisuergra, a 190; Valoria la Buena, a 120; Mansilla de las Mulas, a 172; Fuentelapeña, a 210.

Valencia: francesas, a 78 pesetas los 100 kilos; Pinet, a 80; idem de Palma, a 83.

Barcelona: Prat, de 98 a 100 pesetas los 100 kilos; Valencia: Pinet, de 82 a 90; monquillina, a 88; tranquillón, de 86 a 88; Mallorca, a 85; Castilla, corrientes, a 125; Castilla, superiores, cribadas, de 132 a 134; cocorrosas Castilla, de 93 a 94; cocorrosas Turquía, de 65 a 68; perlas Galicia, a 102; Bulgaria, de 56 a 57; coco Sophie, de 88 a 90; coco Rumania, de 71 a 73.

Carnes y ganados.—Los últimos precios que conocemos de la plaza de Madrid son los siguientes: vacuno mayor, vacas, de 120 a 126 reales arroba canal (de 2,61 a 2,74 pesetas kilo canal); toros, de 134 a 138 (de 2,91 a 3); cebones, de 127 a 128 (de 2,76 a 2,78).

Terneras: castellanas, de 190 a 200 reales arroba canal; montañesas, de 160 a 170; asturianas, de 160 a 170; gallegas, de 140 a 150; de la tierra, de 144 a 154.

Lechales, de 2,50 a 3,10 pesetas kilo.

Ganado lanar, corderos, lana blanca, de 3,90 a 4 pesetas kilo; idem lana negra, de 3,32 a 3,92. Ganado de cerda, a 2,98 pesetas kilo canal.

Ganado de cerda a 2,98 pesetas kilo canal.

Barcelona cotiza por kilo canal: vacuno mayor, a 2,85 pesetas; terneras, a 3,60; lanar extremeño, carneros, a 3,90; ovejas, a 3,40; corderos machos, a 4,15, y hembras, a 4,40; seguroño, carneros, a 4,10; ovejas, a 3,40; corderos, a 4,40; manchego, corderos en vena, a 4; capados, a 4,20; hembras, a 4,55; aragoneses, corderos, a 4,15; cordeles, a 4,35; lechales, a 4,70; cerdos valencianos y del país, a 3,80; extremeños, a 3,15.

Sevilla: toros, de 2,70 a 2,80 pesetas kilo para el entrador; bueyes, de 2,50 a 2,60; vacas, de 2,70 a 2,80; terneras, de 3,50 a 3,60; lanar, de 2,25 a 2,50; cerdos, de 2,60 a 2,70.

Lanas.—La Asociación General de Ganaderos ha liquidado últimamente varias pilas de lanas merinas corrientes, que han resultado, según su estado, rendimiento, cantidad de apartes y afinos, de 26 a 44 pesetas arroba, de 11,50 kilos, fluctuando la mayoría entre 30 y 40.

Cervera de Pisuergra

NECROLOGIA

Imenso gentío ha acompañado hoy a la última morada a don José Nestar Barrio, culto abogado de esta villa, que falleció ayer.

Presidían el duelo su hijo don José Nestar Jenovés; el diputado palentino don Abilio Calderón Rojo, que salió de Madrid tan pronto tuvo noticia del fatal desenlace; varias personalidades distinguidas de la región y algunos familiares.

También han venido muchos coches de los pueblos limítrofes con viajeros para asistir al entierro.

Poseía don José excepcional-

mente las dotes de caballerosidad y discreción, que unidas a la vasta cultura adquirida, le constituían como la máxima autoridad, tanto en el campo profesional como en el político, donde tan acertada colaboración había prestado en muchos casos.

Su ecuanimidad, bien cimentada, le había hecho acreedor a la confianza de todos sus vecinos: por ello no hubo asunto de trascendencia o importancia para la villa donde no se solicitara su parecer, siempre justo y razonado.

Ha muerto don José. Y con él pierden también las derechas su mejor caudillo en esta comarca morriña de Palencia. De rechista de corazón, nunca renegó de sus ideales, y aún en momentos tan agobiadores como los del tristemente famoso bieno azañista, tuvo siempre izada la bandera de la fe y nunca cedió un paso para quienes quisieran avasallar su ideal.

Todavía le quedaban, por su edad, muchos triunfos que obtener. Ha muerto muy joven relativamente y por ello ha sido doblemente sentida su ausencia.

Nos asociamos al justo dolor que embarga a su familia.

SAN MILLAN 11-III-934.

Aguilar de Campó

DE SOCIEDAD

Representando a la Juventud Católica de esta villa han salido para Roma los jóvenes Manuel Ruiz y Aniano Fontaneda, presidente de la Juventud.

Felicísimo viaje y estancia les deseamos en la ciudad, capital del Catolicismo y a su regreso sean palomas mensajeras, portadoras de entusiasmos cristianos y juveniles comunicativos para todos, pero de modo especial a sus compañeros.

EL ALCANTARILLADO

En nuestras campañas en pro de los intereses de la villa, siempre colocamos en primer plano el alcantarillado, al que calificamos no sólo de conveniente, sino de absolutamente necesario, no únicamente para la belleza y la estética, sino principalmente para la higiene y sanidad, así que no hemos de decir el aplauso, que merecen nuestras activas autoridades al trabajar con tanto entusiasmo por ver realizada esa aspiración y la alegría de todos al ver que pronto ha de ser un hecho porque no pensamos que en el camino, por nada ni por nadie, se pondrá ningún obstáculo, lo que tanto celebráramos.

EL TIEMPO

Llueve torrencialmente, desahaciéndose la nieve con rapidez, creciendo los ríos y saliendo de madre.

M. M. Q. V.

Advertisement for 'DIGESTÓNICO' medicine, featuring a portrait of a man and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

OFERTA INTERESANTE

BIBLIOTECA DE GRANDES NOVELAS. La más grata a todos los gustos literarios. BIBLIOTECA ROSA. Las novelas más interesantes, con la mejor presentación. BIBLIOTECA ORO. Publicación decenal de novelas ilustradas. CUENTOS EN COLORES, PARA NIÑOS. Son los mejores para dirigirlas por la senda del trabajo y del estudio. LIBROS NUEVOS Y SIN ARRIBA, a precios excepcionales. Librería e Imprenta LA SERNA Calle Mayor, 37

Advertisement for 'RAYOS X' medicine, featuring a portrait of U. Román Baquerín and text: 'U. Román Baquerín Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo'.

Tesoro claretiano

DE BARRIOSUSO Y TABLARES

Puede estar orgullosa nuestra provincia por guardar en su seno un valiosísimo depósito de documentos, en su mayoría desconocidos hasta hace pocos años, sobre la vida, obras, escritos y fama del que fué en el pasado siglo: apóstol infatigable de la palabra y de la pluma, ilustre fundador, doctor del pueblo, magnífico tipo de prelados y pastores, santo moderno y español, mártir de Cristo y de la patria, Ángel del Apocalipsis, eximio místico experimental, sagrado viviente de la Sagrada Eucaristía, apóstol y esclavo de María, blanco de persecución, notable pedagogo catequista y sociólogo, vidente iluminado, el mayor proselitista de su tiempo, inspirado artista popular, gran patriota y ángel tutelar de la real familia española, el Beato Padre Antonio María Claret. Pues, sin duda, interesarán a los palentinos conocer lo que nuestra provincia posee, en los pueblos de Barriosuso y Tablares, de este "grande y magnífico siervo de Dios", como le ha llamado Pío XI, y gloria de

nuestra Patria, ahora que acaba de ser circundada su frente con la aureola de Beato.

LA FAMILIA GONZALEZ DE MENDOZA.—No extrañarán nuestros compatriotas la feliz suerte de los aludidos pueblos, sabiendo que en Barriosuso vió la primera luz (12 octubre 1815) y contempló también la postrera (6 enero 1887) el distinguido jurista consultor y edificantísimo sacerdote, singular gloria de Palencia, don Dionisio González de Mendoza, brazo derecho y varón de confianza del Beato Padre Claret, primero en el Gobierno del Arzobispado de Cuba, después en la administración espiritual y temporal de El Escorial. Fué siempre hombre de bufete, curiosísimo en extremo, que archivaba todo género de documentos, los ordenaba y señalaba su importancia, sobre todo cuando en casos como el nuestro de los escritos del Beato Claret podía escribir con letra grande, recia y oja: "Consérvense como reliquias".

Como reliquias guardaron don Dionisio y su hermano don Ildefonso, no sólo las cartas a cada uno dirigidas, sino también los demás libros, escritos y objetos del santo Arzobispo y confesor de Isabel II, los cuales, por la confianza del Siervo de Dios y luego por la fuerza mayor de la Revolución, pasaron a manos de tan respetables señores. Identica veneración y codicia casi excusiva demostraron, por los preciosos legados don Alejandro Gutiérrez, niño de coro que fué de El Escorial en tiempo del Beato y más tarde diputado provincial de Palencia; don Agustín Gutiérrez y González de Mendoza, su hijo, abogado y propietario, y sus primos don Manuel Cabezon Martín y doña Felisa Noriega González, vecinos de Barriosuso.

RETRATOS Y RELIQUIAS DEL BEATO PADRE CLARET.—Consérvense en casa del señor Cabezon un solideo y un cilicio de nuestro Beato y un cuadro al óleo del mismo, magistralmente hecho y conservado. Lo pintó don Rafael Benjumea a base de la fotografía del señor Laurent, fotógrafo de la Corte de Isabel II.

TABLARES.—Es Tablares una minúscula parroquia de tres o cuatro vecinos, distante cuatro leguas de Saldaña, dependiente en lo civil de Congosto y señorial antiguamente de los señores de Orense, descendientes del Cardenal Milá, hijo de Juan I, más tarde marqueses de Albaída, cuyo coto redondo de diez kilómetros, compró y ha transformado don Agustín Gutiérrez para explotación del roble, chopera, perales, trigales, ganado vacuno y lanar, palomas, etc.

ALBUM DE TABLARES Y DIVERSOS OBJETOS.—El álbum de Tablares, es un libro titulado "Autógrafos del Venerable Antonio M.ª Claret", encuadernado en folio mayor, en cha-grin rojo, en la ciudad de Valladolid, año 1926, con 292 folios finos, con escartivanas inter-

medias para pegar por la beza los originales del Siervo de Dios, de que era poseedor don Agustín Gutiérrez. Don Agustín ha querido que la biblioteca González, fuese ornamento de su caserío de Tablares, y joya principal el predicho libro de Autógrafos, con otros recuerdos preciosos del Beato, como una cuchara con las iniciales del mismo, una lujosa Guina varios libros, opúsculos y folletos suyos y un trozo de cana de carrizo, en que a falta de agua bebió agua el Beato, en el viaje que hizo a Extremadura para visitar la finca del Espartal, propiedad de El Escorial (Mayo 1887).

El álbum de Tablares consta de 287 documentos originales. TESORO DE BARRIOSUSO.—Digamos ante todo que, en la biblioteca de la preceptoría de Barriosuso se ocultaron por largos años algunos libros y hojas del Beato P. Claret, completamente desconocidos para la bibliófilos claretianos hasta 1926.

Viniendo a los manuscritos, pasan de 730 los documentos que se refieren más o menos directamente al Beato P. Claret, en un espacio de 30 años (1849-1879).

En los pertenecientes al primer decenio, hay datos interesantes anteriores a su consagración, del tiempo de su pontificado en Cuba, y de lo ocurrido como confesor de Isabel II.

Los legajos del segundo decenio permiten reconstruir toda la obra del Beato como presidente de El Escorial, y del Sr. González como vicepresidente, aún en los detalles más mínimos, para confusión sempiterna de sus calumniadores.

Los del tercero, por fin, encierran datos sobre el último año y muerte del Beato, y el estupendo elogio que en su lo hizo don Dionisio González.

VALOR DE NUESTRO TESORO.—Tres valores inestimables tiene el tesoro claretiano palentino. Primero, el de poseer los documentos que cuidadosamente guarda, suma importancia para aclarar los puntos más oscuros de la vida de nuestra gloria nacional, Beato P. Claret. Segundo, el de dar los tales documentos un gran estímulo para la investigación de sucesos gloriosísimos de nuestra misma historia patria, en que intervino casi siempre como factor principal nuestro Beato. El carácter de "Reliquias de un Santo", es el tercer valor de nuestro tesoro.

Gracias, pues, a Palencia y en particular a la nobleza, hidalgos y a aquilatado gusto de los felices poseedores de las cosas descritas, heredados sin duda de don Dionisio, podemos hoy apreciar y disfrutar de los valores del que hemos venido a llamar "TESORO CLARETIANO PALENTINO".

Anastasio GUTIERREZ POZA Santo Domingo de la Calzada (Logroño), Colegio Mayor.

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesanos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente. Suursal en Palencia: Mayor, Pral., 258. Teléfono 306.

Advertisement for E. Robles Cebrián, Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA. Análisis clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis. Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (Frente a la Diputación).

EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

(14) (Continuación) Art. 63. Siempre que por cualquier título se enajene una finca rústica, el transmitente hará constar bajo su responsabilidad si se halla o no arrendada, y en caso afirmativo, el nombre del arrendatario y las condiciones del arriendo. La misma manifestación se hará en todo documento que pretenda inscribirse por primera vez en dicho Registro de la Propiedad, y si no constara en el documento, se formulará por instancia al Registrador. La no declaración de arrendamiento vigente, así como la declaración inexacta se sancionará con la pena que en el Código penal se señala a la ocultación de gravámenes de los bienes enajenados. Art. 64. Las prórrogas que de los contratos de arrendamientos se verifiquen por la sola voluntad de los arrendatarios, se harán constar en el Registro a solicitud escrita de los mismos, que se presentará antes de finalizar el período que se ha de prorrogar. Cuando la renta anual exceda de 10.000 pesetas la prórroga se hará constar necesariamente por medio de acta notarial. Art. 65. De toda alteración de renta se tomará razón en el Registro de arrendamientos, mediante presentación del documento que acredite el acuerdo de las partes o el fallo del Jurado mixto, y el cual quedará archivado en el legajo en que lo

esté el contrato a que se refiere. Art. 66. En lo sucesivo, siempre que los Registradores deban expedir certificación en el Registro de la Propiedad, tendrán en cuenta los asientos vigentes de la Sección de arrendamientos, considerando éstos como un gravamen de la finca y certificando de la existencia de dichos arrendamientos, aun en el caso de que las fincas no estuviesen inscritas en el Registro de la Propiedad. Art. 67. Inscrito un arrendamiento en la Sección especial del Registro, no podrá, mientras esté vigente, inscribirse ningún otro referente a la misma finca o porción de finca y que esté en contradicción con él. Art. 68. Las inscripciones de arrendamientos se cancelarán. 1.º A instancia del arrendatario o del arrendador, cuando medie entre ambos convenio escrito, formalizado con arreglo a lo prevenido en el artículo 60. 2.º Por decisión judicial o re-

solución del Jurado mixto de la Propiedad rústica. 3.º De oficio, por el solo transcurso del tiempo de duración del contrato, si no ha sido prorrogado, o de las prórrogas si lo hubiese sido y por resolución del derecho del arrendador, cuando provenga de causa que conste en el contrato. 4.º Por la conversión del arrendamiento en propiedad, conforme el artículo 16. Art. 69. El arrendatario y el arrendador tendrán recíproco derecho a exigir la formalización del documento acreditativo de la cancelación del arriendo en todos los casos en que éste quedase extinguido. Si la extinción tuviese por causa el abandono de la finca por parte del arrendatario, ignorándose el paradero o domicilio de éste o el fallecimiento del mismo sin herederos que puedan o quieran sucederle en el derecho del arriendo, el arrendador podrá solicitar del Juzgado municipal

competente, previa justificación sumaria de estos hechos, que expida el oportuno mandamiento de cancelación. Art. 70. Contra la negativa del registrador a inscribir o cancelar los arrendamientos, podrán los interesados recurrir a la Dirección General de los Registros y del Notariado. Art. 71. En todo lo que no esté especialmente previsto en este capítulo regirán como supletorias las disposiciones de la ley Hipotecaria. Un Reglamento desarrollará los preceptos de la presente ley, relativos a la implantación y funcionamiento del Registro de Arrendamientos. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Primera. Los arrendamientos que se hallen en vigor a la publicación de esta ley, quedarán acogidos al régimen de derechos y obligaciones establecidos en la misma, en los casos siguientes: 1.º Cuando figuren inscritos

en el Registro de la Propiedad conforme al número 9.º del artículo 2.º de la ley Hipotecaria. 2.º Cuando medie convenio entre los interesados, que se hará constar en un nuevo contrato con los requisitos y modalidades que en esta ley se exigen. 3.º Cuando lo solicite el arrendatario, presentando a tal efecto el contrato vigente en el Registro; después de legitimadas las firmas de los contratantes y con las adiciones que, a requerimiento del registrador suscriba el arrendatario si fueren indispensables para practicar la inscripción. Si el contrato fuese verbal, el arrendatario tendrá acción, mientras aquél esté vigente, para obligar al arrendador a elevarlo a documento escrito, ajustado a las normas de esta ley. En los contratos de arrendamiento vigentes a la publicación de esta ley, acogidos al régimen de la misma, conforme

a los párrafos anteriores, se considerarán como no puestas las cláusulas que, de algún modo, se opongan a sus preceptos. Si la renta consistiese en parte alcuota de los frutos, podrán, tanto el arrendatario como el arrendador, en defecto de convenio, solicitar del Jurado mixto de la propiedad rústica la determinación de una renta fija, pagadera en metálico o en especie. Segunda. Los contratos de arrendamiento que no queden sometidos al régimen de esta ley, concluirán al finalizar el plazo estipulado o el de la prórroga legal, en su caso, y se regirán por la legislación anterior, sin derecho a prórroga forzosa, a revisión de renta, ni a ninguno de los beneficios de la presente ley. (Continuará)



Información de provincias

Al salir Algabeño de la plaza de toros de Málaga, donde rejoneó dos toros, fué agredido a tiros por unos desconocidos, resultando con heridas muy graves

DE LA CARCEL DE BILBAO SE FUGAN NUEVE ATRACADORES

AGRESION A ALGABENO
MALAGA.—Se conoce con todo detalle la forma en que fué realizada la agresión a Algabeño. El famoso diestro había con-

Algabeño ocupó el coche de la matrícula de Sevilla 37.384 a la salida de los toros, trasladándose con su hermano Pedro Luis Gar-

Antes de llegar a la plaza de Beil paró el coche, descendiendo del mismo el señor Durán y emprendiendo de nuevo la marcha hacia el hotel Caleta Palace.

Según los partes, José García Carranza "Algabeño", padece una herida por arma de fuego en la región deltoidea izquierda, con orificios de entrada y salida, otra en la región escapular. Su estado fué calificado de muy grave.

Pedro Luis García, su hermano, presentaba una herida por arma de fuego en la región lumbar izquierda, sin orificio de salida, y fué calificada de gravísima.

Antonio Gómez Roldán, de 35 años, chófer que conducía el automóvil tiroteado, natural de Sevilla, sufrió heridas por rozadura de bala en la región parietal, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

El mozo de estoques resultó ileso.

de Antequera, le ordenaron parar a Angel y ellos desaparecieron, huyendo a campo traviesa, no si nantes haber indicado al conductor que si les denunciaba podía considerarse muerto.

Quince o veinte minutos después de ocurrir el hecho, la Policía, que ya tenía conocimiento del número de la matrícula del coche utilizado por los agresores, encontró el coche y detuvo al conductor, que después de referir lo sucedido, fué puesto en libertad.

Mientras tanto, las víctimas de la agresión fueron internadas en el hotel Caleta Palace, donde varios facultativos les practicaron la primera cura.

Según los partes, José García Carranza "Algabeño", padece una herida por arma de fuego en la región deltoidea izquierda, con orificios de entrada y salida, otra en la región escapular. Su estado fué calificado de muy grave.

Pedro Luis García, su hermano, presentaba una herida por arma de fuego en la región lumbar izquierda, sin orificio de salida, y fué calificada de gravísima.

Antonio Gómez Roldán, de 35 años, chófer que conducía el automóvil tiroteado, natural de Sevilla, sufrió heridas por rozadura de bala en la región parietal, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

El mozo de estoques resultó ileso.

LA ESPOSA DEL ALGABENO

La esposa del Algabeño, que se hallaba en Málaga, aunque no había asistido a la corrida, en cuanto tuvo noticia de la desgracia, se trasladó al hotel, desarrollándose la emocionante escena que es de suponer.

A las siete de la tarde, el Algabeño y su hermano fueron trasladados a la clínica del doctor García Recio. A las doce de la noche dicho doctor procedió a hacer una intervención quirúrgica al hermano del Algabeño, logrando extraerle el proyectil. Se trata de una bala del calibre nueve, que se halla completamente deformada a causa de haber atravesado primero la plancha metálica del automóvil.

El Algabeño fué también sometido a una segunda cura, que resistió con gran entereza. Mucho más que por él mismo, se preocupaba de su hermano, pues ya se había dado cuenta de que éste se encontraba muy mal herido. El Algabeño no cesaba de exclamar:

—¡Por Dios, que no se muera mi hermano!

Cuando fué informado de que su hermano había sido operado ya, se quedó más tranquilo y hasta conversó con los periodistas, refiriéndoles cómo se había realizado la agresión.

Les dijo además, emocionado: —Les pido que no dejen de decir, para que se entere todo el mundo, que yo no hice nunca mal a nadie, para que me tengan este odio. Juro ante Dios, como católico, y ante España, como español, que yo no he intervenido nunca en cuestiones políticas ni sociales.

Por el hotel Caleta desfilaron muchas personalidades a interesarse por el estado de los heridos.

Asistieron dieciséis Cardenales, entre ellos el Obispo de Lille, Monseñor Lienart; treinta Obispos, la familia del Pontífice, el Gran Maestro de la Orden de Malta, la Curia Generalicia de las Hijas de la Caridad, dos beneficiadas con los milagros de la Santa y el Cuerpo diplomático.

ridos, pues el Algabeño era muy querido en esta capital. Ambos hermanos han pasado la noche más tranquilos. De toda España se reciben multitud de telegramas y telefonemas interesando por su estado, sobre todo de Sevilla.

Ciudad del Vaticano

Canonización de la Beata Luisa de Marillac

ROMA.—Ante treinta mil personas, se ha celebrado en la Basílica Vaticana la canonización de la Beata Luisa de Marillac. La procesión del clero regular y secular empezó a las ocho y media. Las borlas del estandarte de la Santa eran llevadas por el Superior General de los Lazaristas y por el postulador general de la causa. A las nueve llegó el Pontífice en la Silla Gestatoria, saludado por las trompas de plata y acogido con grandes aclamaciones y aplausos.

El Cardenal Laurenti y el Abogado consistorial Mucci hicieron la triple postulación, a la que contestó el Secretario de los Breves a los Principes, Monseñor Bacci. La fiesta de la nueva Santa queda señalada para el día 15 de marzo, día de su muerte.

Después del "Te Deum", el Pontífice pronunció la Homilía de ritual. Resumió la vida de la Santa, invitando a los fieles a imitarla. A continuación se cantó la misa, oficiando el Pontífice asistido por el Cardenal Verde, como diácono, y por Monseñor Julien, Obispo de Arras, como subdiácono.

Asistieron dieciséis Cardenales, entre ellos el Obispo de Lille, Monseñor Lienart; treinta Obispos, la familia del Pontífice, el Gran Maestro de la Orden de Malta, la Curia Generalicia de las Hijas de la Caridad, dos beneficiadas con los milagros de la Santa y el Cuerpo diplomático.

Una nutrida comisión de fuerzas vivas de Málaga ha visitado también al herido, expresándole su más enérgica protesta ante lo ocurrido. Parece que esta tarde se cerrará el comercio, en señal de protesta.

SEVILLA.—El padre de Pe. Algabeño, al conocer la noticia del atentado, sostuvo una conferencia con la clínica donde se encuentran sus hijos. Pepe trató de quitar importancia a lo sucedido y ocultó la gravedad de su hermano. En vista de estas noticias, los familiares, que se proponían marchar seguidamente a Málaga y llevar a un médico que se encargara de la curación de los heridos, han desistido de hacer el viaje.

El gobernador de Málaga, puesto al habla con su colega de Sevilla, transmitió las noticias ya conocidas del atentado, así como el estado de gravedad de Pedro Luis, a quien ya se había operado, extrayéndole el proyectil.

DE LA CARCEL SE FUGAN NUEVE ATRACADORES

BILBAO.—Sobre las once de la mañana, se fugaron de la cárcel nueve presos. Para llevar a cabo el hecho abrieron un boquete en una de las salas del piso principal, por la que se descolgaron al-lucutorio de abogados. En este lugar había unos 40 individuos, que, como día de visita, estaban hablando con los presos. Los fugados se mezclaron entre el público y sin ninguna dificultad salieron a la calle. La evasión se notó a la hora de la comida, e inmediatamente se hicieron las pesquisas oportunas. En la cárcel se presentó el juez de guardia y el fiscal. Se dictó auto de procesamiento contra un oficial de pri-

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos dirigirse a Isidoro Vaipuesta. Colón. 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

OCULISTA

YAGÜES GARCIA
Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

momento por el lugar de la explosión, presenta también heridas en los brazos y espalda. DE MANERA INOPINADA SE DECLARA LA HUELGA ALCOY.—Con motivo de efectuarse el entierro civil de un significado anarquista, se congregaron unas tres mil personas, que se propusieron desfilar la comitiva por el centro de la población, contra lo dispuesto por las autoridades.

Los guardias de Seguridad trataron de impedirlo, pero ante la actitud de los manifestantes, hicieron uso de las pistolas, hiriendo a una mujer gravemente. Con este motivo se declaró la huelga general, cerrando los cafés y bares.

La paralización del trabajo es absoluta. GUARDIAS MUNICIPALES A LAS ORDENES DE LA CASA DEL PUEBLO

CORDOBA.—El gobernador ha suspendido a diez guardias municipales de Puente Genil, incluso al jefe, por haber sido sorprendidos cuando colocaban unos pasquines clandestinos. El jefe de los guardias ha declarado que él y sus subordinados no tenían que obedecer más órdenes que las de la Casa del Pueblo, que era la que les había colocado.

EL TEMPORAL

VIGO.—Reina en la costa un fortísimo temporal de agua y viento. Los barcos redoblaron sus amarras y varias embarcaciones pequeñas se fueron de "caraque".

El temporal causó daños en los edificios y el arbolado. De arribada forzosa entraron algunos barcos. Faltan otros de las flotas pesqueras.

REPRESENTACION

para Palencia, con ingresos de unas 10.000 pesetas netas por año. Buscamos persona activa y con experiencia que disponga sobre 2.000 pesetas. Escribir indicando referencias a L. P. R. brazo por desgarrar. Una pareja Avenida Pi y Margall, 9 - D - 15. de novios que pasaba en aquel Madrid.

FERIA DE SAN RAIMUNDO, EN FROMISTA

Esta renombrada Feria de toda clase de ganados, a petición de varios ganaderos, se ha adelantado en una fecha y por ello, el presente año y sucesivos, se celebrará los días 14, 15 y 16 del mes de marzo.

LA COMISION

para usted los momentos más interesantes de la vida mundial. POLITICA... RECITALES... DEPORTES... Na hay acontecimiento radiofónico que se produzca en Europa, que usted no pueda escuchar. Vea los nuevos modelos Philips 1934 a «Superinductancia». Pida una demostración sin compromiso a:



SU RECEPTOR PHILIPS CAPTARÁ

para usted los momentos más interesantes de la vida mundial. POLITICA... RECITALES... DEPORTES... Na hay acontecimiento radiofónico que se produzca en Europa, que usted no pueda escuchar. Vea los nuevos modelos Philips 1934 a «Superinductancia». Pida una demostración sin compromiso a:



NO COMPRE máquina de escribir sin consultar precios a S. MORRONGO (Mayor Pral., 166), pues ganará dinero.

UN CERDO POR DOS PESETAS!!!

Sólo dos pesetas de porte cada lechón a cualquier estación de Castilla, Vd. tendrá un CHATO de VITORIA, si lo pide a VITORIA mismo. Envíos desde un solo lechón. Pago a los diez días de recibido. El mejor cerdo, el cerdo de 20 arrobas, el CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a Arsenio Juarrero, Veterinario. Calle Santiago, Pabellones.

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

La interesa visitar la GRAN LIQUIDACION DE EL SIGLO XX
No lo olvide, señora
Plumas estilográficas
De todos los precios
De todas las marcas
De todos los sistemas
en la Papelería
Merino
Mayor Pral., 55 - Teléfono 33
"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.
PESETAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00
Reservas voluntarias 5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.644.567,90
Delegaciones satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00
Domicilio Social (BILBAO)
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Via) núm. 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Agencias y localidades en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
Autorizado por la Jefatura Superior de Correos y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.
Agencia General: LA FEDERACION CATOLICO-SOCIAL. Casa Social, Mayor, 15.
Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

200 pesetas mensuales
José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 18 (antes San Juan) PALENCIA
Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño
OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Trasladó su consulta a Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

Anuncios por palabras

RADIO "SABA" adquirirá un aparato de radio SABA, cuyo precio es moderado y podrá oír perfectamente, sin molestias, más de cien estaciones emisoras, nacionales y extranjeras. Exclusiva: Feliciano Ortega. Almacenes de Maquinaria. Apartado de Correos 58. Teléfono 96. Palencia.
AGRICULTORES! Cuando queáis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.
CALAMARES en su tinta, lata de 200 gramos, sesenta céntimos; de 400 gramos, 1.10. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.
AUTOMOVIL "Renault", ocho caballos, carrocería cerrada, en estado estupendo. Camioneta "Talbart", para 750 kilos, propia para reparto, a toda prueba, se venden. Para ver y tratar, con Graciliano Roderro, en Carrión de los Condes.
SE VENDEN garbanos y lentejas, de todas las clases para siembra, en el almacén de legumbres de Andrés Morales. Avenida Modesto Lafuente. 7. Palencia.
VENDENSE 20 ovejas emparejadas; para tratar, con Paulino García Franco, en Calahorra de Boedo.
DULZAINERO ofrece a usted sus servicios profesionales. Julián Pardo. Castromocho.
MERMELADAS "Muerza", de melocotón, ciruela, albaricoque, fresa y demás frutas. Un postre exquisito. Ochenta céntimos lata. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.
JUREL en escabeche, de la marca "Sacco y C.a", de Vigo. Lata de 5 kilos, cuatro pesetas. Está a punto de concluirse la partida. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.
VENDO 25 ovejas, con sus crías. Para tratar, con Jacoba Aguilera, en Villaprovedo.
VENDENSE 64 ovejas emparejadas, 20 borras y un marón. Bonifacio León. Villaturde.
VENDENSE cincuenta y nueve ovejas jóvenes, dos carneros y diez y nueve corderos, en Villabazur de Campos. Francisco de Castro.
VENDENSE magnífico piano, seminuevo. Informes, cantina Estación.
BACALAOs. Nos cuidamos especialmente de traer el mejor bacalao que llega a España. En esta Cuaresma puede prepararse un plato exquisito si lo adquiere en Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.
VENDENSE moto, dos y medio caballos, baratísima, a toda prueba. Informes: Fábrica Harinas "San Antolin". Plaza Abilio Calderón Palencia.
CASA vendese en la Plazaeta de Carmelitas, número 5. Informarán en la misma.
AMA DE CRÍA, casada, de 24 años, con leche de seis días, en casa. Torremorjón. Juan de Castro.
BESUGO de barril, en calidad superiorísima, a precio conveniente. Diariamente se reciben barriles de los principales puertos del Norte. En Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.
SE VENDEN 93 ovejas emparejadas. Para tratar, con su dueño, Francisco Renedo. Sotovelanos (Burgos).
VENDO treinta cargas de palomina. Rutilio Ramírez Caballero. Lomas.
SE VENDEN 102 reses lanaras, 75 con sus crías, o sin ellas; 24 borras y 3 carneros. Maria no Ruiz. Marcilla de Campos.
ACEITES de la Sierra; son insuperables. Ni tienen mal gusto ni producen resquemor. Prefería usted estos aceites, porque no son más caros que los aceites de mal gusto. Nuestras compras en gran importancia nos permiten vender estos aceites de primera calidad a como otros vender las clases corrientes y defectuosas. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.
PERDIDA de una cartera con tres llaves. Se gratificará a quien la entregue a don Luis Merino Ballesteros.
NARANJAS, muy buenas, con zumo, desde 1'60 a 3'50 pesetas el 100. Almacén de frutas de Sabina Matilla.
SE DESEA oficial carretero bien impuesto en el oficio, soltero. Para tratar, Zoilo Casado, en Baltanás.
OFRECESE oficial herrador, soltero, bien impuesto, habiendo practicado dos años en el Ejército. Simón González, en Villaherreros.
VENDENSE piano, marca Ortiz Cussó, seminuevo. Libros de Derecho, obras completas. Armarios desde 50 a 600 pesetas; sillerías. Compró coches y tartanas, tracción de sangre. Informes, Mayor Pral., 14 (Ferrería) y Plaza Mayor, 17 (Prendería). Indalecio Pozo.
AMA de cría, casada, de 25 años de edad, con leche de 20 días, en Santa Cecilia del Alcor. Isidro Merino.
SARDINAS finas, thon mariné, pastel de salmón, angulas, almejas, bonito y toda clase de conservas finas de pescado. Almacenes y Sucursales de Alejandro Ortega.



|                        |           |    |
|------------------------|-----------|----|
| Precios de suscripción | Trimestre | 6  |
|                        | Semestre  | 12 |
|                        | Año       | 24 |

# El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

## INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

### El ministro de la Gobernación da cuenta de que la tranquilidad en Madrid y en provincias es completa, y se congratula de las pruebas de civismo dadas por el público

### A LAS DIEZ DE LA MAÑANA DE HOY YA SE HABIAN VENDIDO SOLO EN MADRID MAS DE 200.000 EJEMPLARES DE "EL DEBATE"

Sin que asistieran ni Besteiro ni de los Ríos, se celebró esta mañana una reunión de la minoría socialista, y a la salida se negaron a facilitar ninguna noticia a los periodistas, a excepción de los que mostrasen un volante del comité de huelga que justificara que eran afiliados a la U. G. T.

#### CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las diez y media de esta mañana se reunieron los ministros en Consejo, en el Palacio Nacional.

A las doce comenzó el Consejo bajo la presidencia del jefe del Estado.

La reunión terminó después de la una y media de la tarde.

El primero en salir fue el jefe del Gobierno, el cual dijo a los periodistas que no podía comunicarle muchas noticias, ya que la mayor parte del Consejo se había dedicado a despachar asuntos de trámite.

También dijo que se habían ocupado de cuentas de poco interés.

—Hay—añadió—un asunto de importancia, y es que el Gobierno presentará un proyecto autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias.

#### TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA

El último en abandonar el Palacio Nacional fué el ministro de la Gobernación, el cual dijo a los periodistas que estaba muy satisfecho de las pruebas de civismo que había dado el pueblo de Madrid durante los días de ayer y hoy con ocasión de los conflictos pendientes.

Habló de la Prensa y dijo que le habían agradado los términos de ponderación con que se expresaban "El Debate" y "El Socialista" de hoy, únicos periódicos que se han publicado en Madrid.

Habló luego de los conflictos pendientes en Madrid y dijo que no habían ocurrido incidentes de ninguna clase.

En cuanto a la huelga de Artes Gráficas, continuaba en el mismo estado, sin que se haya adelantado nada.

Hizo nuevamente constar el señor Salazar Alonso que su intervención en este asunto ha sido para que no apareciera como inhibido en asunto de tal importancia, ya que debía haberse limitado, como ministro de la Gobernación, a obligar a todos al cumplimiento de la ley.

En cuanto a la huelga en el ramo de la Construcción—siguió diciendo el señor Salazar Alonso—él creía que se habría solucionado ya. Pero los obreros, al tener conocimiento de las bases aprobadas y de los acuerdos tomados por los elementos patronales, han tenido ciertas dudas que quieren resolver, como es lógico.

Estas dudas se refieren a los derechos de los obreros, pero como tanto por una parte como por la otra hay el mejor deseo para llegar a una solución, es de esperar que llegue sin tardanza.

En cuanto a provincias, el ministro de la Gobernación manifestó que todas las noticias que tenía no podían ser más satisfactorias. Incluso en Barcelona, donde se anunciaba la huelga general, ha fracasado este intento por falta de apoyo en alguno de los sectores con que se contaba para ir al paro. La tranquilidad allí es completa y se ha trabajado en todas partes con normalidad.

Informó el ministro del servicio prestado en Castro Urdiales por unos agentes de Vigilancia, deteniendo a unos sospechosos que, al parecer, estaban preparados para un ataque.

Por los telegramas recibidos de provincias, se deduce que la recogida de armas ordenada está dando muy buenos frutos, siendo muchas las incautadas y no habiendo surgido conflicto alguno de importancia.

#### LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Se refirió luego el ministro de la Gobernación a los nombramientos de delegados gubernativos. Esta medida no es sino la aplicación de lo que la ley del Orden público concede en sus atribuciones al Gobierno. Los alcaldes no sufren mermas en sus funciones, ya que continúan en su labor de administración, ocupándose los delegados gubernati-

vos de la parte relativa al orden público.

Dijo que respecto a este asunto había recibido las quejas de algunos alcaldes de Jaén, ya que me dicen que ellos, aunque son socialistas, habían sido durante sus actuaciones los mejores guardadores del orden público. Y el ministro, al congratularse de tales afirmaciones de estos alcaldes, cree que deben alegrarse de que otro funcionario vaya a garantizar el orden público en los pueblos en que están ellos ejerciendo la Alcaldía.

#### LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

MADRID.—Poco después de terminar el Consejo de ministros, el de Trabajo facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial de lo tratado en el Consejo:

"El jefe del Gobierno, señor Lerroux, dió cuenta del estado de la política interior e internacional, y después sometió a la firma de S. E. varios decretos.

Presidencia.—Expediente de la Comisión mixta del Estatuto de Cataluña sobre el Patronato de Protección a la Mujer.

Resolviendo expediente sobre un asunto del ramo de Guerra y el Juzgado de Instrucción de Larache.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del estado del orden público en España, que es satisfactorio.

Asimismo el Gobierno aprobó las medidas adoptadas para aquellos que intenten la transgresión de la Ley.

Comunicaciones.—Decreto jubilando con la categoría de jefe superior de Administración, al funcionario del Cuerpo Técnico de Telégrafos, don Raimundo Pelayo.

Obras Públicas.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

Instrucción Pública.—Decreto autorizando al ministro para res tablecer los cursillos y dictar las medidas por que han de regirse.

Otro aprobando el Reglamento del Instituto de Bellas Artes.

Industria.—Decreto exigiendo el certificado de origen para su despacho en Aduanas a las mercancías que estén incluidas en el régimen de contingentes.

—Ascensos de ingenieros de minas.

Justicia.—Nombrando juez de primera instancia a don Luis Navarro.

Idem jefe de la Sección segunda de la Audiencia de Oviedo, a don Joaquín L. Domínguez.

Agricultura.—Nombrando presidente de la Comisión de Agricultura a don Francisco Melán-dez.

Disponiendo que se designen "peritos agrícolas" del Estado los ayudantes del Servicio Agronómico, y ayudantes del Cuerpo Pericial los ayudantes agrícolas.

Decreto sobre intensificación del cultivo del algodón, para aplicación del de 19 de enero de 1932.

Estado.—El ministro dió cuenta de los asuntos y negociaciones en curso con Noruega y otros países.

#### EL GRANDIOSO EXITO DE VENTA DE "EL DEBATE"

MADRID.—Hoy no se han publicado en Madrid más periódicos que "El Debate" y "El Socialista".

La salida de "El Debate" era esperada con gran interés por infinidad de personas que querían adquirirlo a primera hora.

#### NADA ES MAS SEGURO

que una buena reputación, y nada es más atrevido que unos impresos bien presentados. Para obtenerlos, haga el encargo a la IMPRENTA DE LA FEDERACION y seguirá siendo cliente asiduo.

Escriba al Apartado 34, Palencia.

ante el temor de quedarse sin periódico, porque se agotaran.

Aunque el ministro de la Gobernación ya había comunicado por radio noticias al público madrileño, tanto anoche como esta mañana, la salida del periódico católico se esperaba con expectación.

A las seis de la mañana ya había una gran cola de compradores en las cercanías de la imprenta donde se edita. En esta cola figuraban personas de todas las clases sociales.

Además de guardias de Seguridad y Asalto, se encontraban también en las puertas de "El Debate" cuatro diputados de Acción Popular Agraria.

Desde muy de mañana gran número de jóvenes de Acción Popular coadyuvaron a la organización de la venta de dicho diario.

Se habían hecho a la Empresa gran número de ofrecimientos de automóviles particulares para ayudar a la venta del periódico, pero sólo fueron utilizados 24 automóviles y las camionetas del periódico.

En cada automóvil o camioneta que salía con ejemplares, iba un diputado a Cortes de Acción Popular Agraria, y custodiaba a los coches la fuerza pública.

Poco después de las seis de la mañana, salieron abarrotados los coches por los 31 sitios designados por el Gobierno, en los cuales se había de vender la prensa. Estos eran, como se sabe, Comisarías, Juzgados, Gobierno civil, Ministerios y otros centros oficiales.

La venta se realizó por el personal de vendedores y por un gran número de voluntarios de las Juventudes de Acción Popular y simpatizantes con el periódico.

En los puntos céntricos la aglomeración fué enorme. En algunos sitios, como por ejemplo en el ministerio de la Gobernación, se formaban colas para adquirir el periódico, cola que en algún momento llegó a ocupar casi el trayecto hasta la calle de la Paz y gran parte de ésta.

Los ejemplares eran agotados inmediatamente, y las camionetas volvían rápidamente a la imprenta a buscar nuevas remesas.

Aunque se había dado orden de que el periódico no se vendiera por las calles y únicamente en los puntos designados por la Dirección General de Seguridad, muchísimas personas, al paso de las camionetas, rogaban la venta de número sueltos, vendiéndose así una enorme cantidad de diarios.

La venta ha sido muy elevada. A las diez de la mañana ya habían salido de la imprenta, solicitados por los diferentes puntos, y sólo para Madrid, más de doscientos mil ejemplares. Durante toda la mañana continuó la venta sin interrupción.

A pesar del frío intenso que se ha dejado sentir en Madrid, las calles han estado animadísimas.

"El Socialista" no se vendió en los puntos que fijó para tal objeto la Dirección General de Seguridad. Únicamente se ha despachado en la Casa del Pueblo, en la imprenta del periódico y en los centros del barrio socialista.

#### ALGUNOS INCIDENTES

MADRID.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buena-vista, en ocasión de venderse el diario "El Debate", un individuo arrojó una bombilla con líquido inflamable, que no hizo ningún daño. El autor huyó.

En la calle de Fuencarral, cuando Juan Antonio Hernández iba leyendo "El Debate", le fué arrebatado violentamente por León Ruiz, impresor, que había en la calle de Bravo Murillo, 140. Fué detenido.

Un grupo de obreros se dirigió a la Casa Editorial Rivadeneira y arrojaron unas bombillas de líquido inflamable. Con este motivo se produjo un peque-

ño incendio, que fué sofocado rápidamente.

En Las Ventas un grupo de obreros intentó incendiar un tranvía de la Compañía Urbana, sin que lo consiguieran, por la acertada intervención de la fuerza.

#### ENTIERRO DEL OBRERO MUERTO POR LOS HUELGUISTAS

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado el entierro del obrero José Herrero, herido a la salida de trabajar del diario "A B C". La caja mortuoria llevaba dos coronas, una de la Empresa de "A B C" y otra de la familia de la víctima.

Asistieron don Fernando y don Juan Ignacio Luca de Tena y un gran gentío, que oró ante el cadáver al llegar al Cementerio de La Almudena.

#### EL CONFLICTO DE LA CONSTRUCCION

MADRID.—En la fachada de la Casa del Pueblo se había colocado esta mañana un gran cartel, que decía lo siguiente:

"Reunido el Comité Central del ramo de la edificación, acordó desechar la fórmula del Gobierno, manteniendo íntegramente sus peticiones".

#### SE REUNEN LOS SOCIALISTAS EN EL CONGRESO

MADRID.—A las once de esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista. No asistieron a esta reunión ni los señores Besteiro y de los Ríos.

A la una y media abandonó la reunión el señor Largo Caballero, el cual, al ser interrogado por los periodistas que aguardaban la referencia de la misma, les dijo únicamente:

—No hay periódicos, pues tampoco hay noticias.

A las dos menos cuarto salió el señor Prieto y se limitó a decir que habían tratado únicamente de los asuntos del orden del día, mostrándose reservado. Poco después terminó la reunión y los asistentes a la misma se mostraron reservadísimos sobre lo tratado.

Ante este impenetrable silencio los periodistas insistieron cerca del señor Lamóneda para que les diera la referencia de lo tratado, y aquél les preguntó:

—¿Traen ustedes el volante del Comité de huelga?

Como se extrañaran de esta pregunta y le hicieran observar que las agencias de prensa no estaban ni tenían parte para nada en la huelga, el señor Lamóneda insistió:

—Pues sin el volante del Comité de huelga que garantice que ustedes están afiliados a la agrupación de periodistas (—que están afiliados a la Unión General de Trabajadores—), no puedo decirles ni una palabra de lo tratado.

#### HERIDO GRAVÍSIMO

MADRID.—Esta tarde, un grupo de muchachos de la Juventud Roja iban repartiendo unas hojas en las que se incitaba a la huelga general de carácter revolucionario.

Al llegar frente a Maravillas, se encontraron con un grupo de socialistas, y entre ambos bandos se cruzaron muchos garrotazos y sonaron algunos disparos.

La llegada de la fuerza pública dispersó a los dos grupos, practicando algunas detenciones.

Fué recogido del suelo un joven que presentaba una herida de bala, de carácter gravísimo. Dijo llamarse Manuel García Rodríguez, de 19 años de edad, pero se negó a dar su filiación y domicilio, limitándose a decir que lo que le había ocurrido eran gajes del oficio.

En el equipo quirúrgico se le sometió después a una delicada operación.

La hoja, el periódico, cabe en todas partes, y el predicador no; en este caso el papel suplir al predicador, y donde éste cabe aquél le sirve de precursor y continuador.

He ahí la necesidad de propagar periódicos que, como EL DIA DE PALENCIA están definidos como verdaderos católicos.

#### PATATAS DE SIEMBRA

Se han recibido de las mejores procedencias, como en años anteriores, las siguientes clases: Patata manteca temprana. Idem francesa amarilla. Idem de la Rosa. Idem Madrileña.

CASA GIRALDO Galán y García Hernández, n.º 10 (Antes Don Sancho)

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### El ministro de la Gobernación habla con los periodistas, comunicando les sus impresiones sobre los conflictos de Artes Gráficas y del ramo de Construcción

### Ha sido impuesta una multa de 10.000 pesetas al "Heraldo de Madrid"

#### MANIFESTACIONES DEL SENOR LERROUX

MADRID.—A primera hora de la noche de ayer, el jefe del Gobierno hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Esta tarde se ha reunido, bajo la presidencia del Presidente de la República, la Junta Permanente de Estado, y el señor Alcalá Zamora pronunció un interesante discurso, terminado el cual se ausentó. Después tratamos de asuntos de régimen interior, y acordamos reunirnos el sábado, aprovechando que no hay sesión de Cortes. No tengo más noticias. Sin embargo, ha llegado hasta mí la impresión de que el conflicto de Artes Gráficas se va a solucionar localizándose en "A B C". También tengo noticia de que el conflicto de la construcción está próximo a resolverse. ¿Tienen ustedes alguna noticia?

—Nada más que las ya conocidas.

—Pues yo tengo una que no quiero ni debo dar.

—¿Tiene tan buen aire como las anteriores?

—No. ¿Qué saben ustedes de Barcelona?

—Nada.

—Inquieran ustedes si allí hay noticias. Han llegado hasta mí rumores como de huelga general, que espero no se confirmarán. Y no digo más, porque pudiera molestar a alguien. Cuando se está en el circo no conviene hostigar a las fieras; pero tampoco deje el látigo. Mientras esté aquí, el látigo y la iniciativa los tengo yo.

#### LOS PATRONOS Y OBREROS DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION SE REUNEN EN EL GOBIERNO CIVIL

MADRID.—En el Gobierno civil se han reunido los Comités patronales y obreros del ramo de la Construcción.

A la una y media de la madrugada, el gobernador manifestó a los periodistas que todavía no podía decir nada, porque la reunión continuaba.

Como un periodista le hiciera la objeción de que no se reflejaba satisfacción en su rostro, el gobernador se negó a ser más explícito, y añadió que cuando tuviera noticias las comunicaría al ministro, para que éste las transmitiera a la Prensa.

#### DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la una y media de la madrugada.

Los periodistas le dijeron que el jefe del Gobierno les había dado la impresión de que la huelga del Arte de imprimir iba a recurrirse a "A B C".

El señor Salazar Alonso manifestó que no tenía noticia oficial de tal determinación.

Se refirió después a la orden dada para la venta de los periódicos en las Comisarías de los distritos, tenencias de Alcaldía y centros oficiales, y añadió que se garantizará en todo momento la libertad de trabajo, pues no puede ser de ninguna manera que periódico alguno se apodere de la calle. La calle es del ministerio de la Gobernación, para garantizar en todo momento el orden público.

El señor Salazar Alonso salió un momento para hablar con el director de Seguridad, y después dijo que le había comunicado que los patronos del ramo de la construcción habían aceptado el laudo ministerial.

Los periodistas le dijeron que el señor Lerroux les había hablado de algo grave en Barcelona.

El ministro contestó: —Parece que se prepara la huelga general de veinticuatro horas con carácter antifascista. Yo he celebrado conferencias con el señor Selvós y otras personalidades, las cuales estaban dispuestas a cumplir con su deber. La impresión que he sacado no puede ser más satisfactoria.

Nuevamente volvió a hablar el ministro con los periodistas, y dijo que tenía buenas impresiones de toda España.

Se le preguntó si se había firmado ya un acuerdo para resolver el conflicto de la construc-

ción, y contestó que todavía no, porque los obreros parece que tienen que consultar, pero de todas formas cree que ello será cuestión de unas horas.

Agregó que el señor Companyes le informa constantemente de las noticias de Barcelona. Parece que la anunciada huelga general fracasará, pues no se suman a ella ni la Unión sindicalista, ni los tranviarios, ni los rabassaires, ni los obreros de la luz.

En Alcoy hay, como ustedes saben, una huelga general, pero todo está abastecido.

La agrupación socialista de Jaén ha telegrafado lamentando la determinación del Gobierno de nombrar unos delegados cerca de los alcaldes en relación con el orden público, porque supone esto un desprestigio de la autoridad municipal.

Añadió el señor Salazar Alonso que había impuesto una multa de diez mil pesetas a "Heraldo de Madrid". Esta medida me ha sido muy dolorosa, pero creo que ciertas noticias no deben publicarse.

Se le preguntó si tenía noticias de la reunión de empresas periodísticas, y dijo que no sabía nada.

#### LA JUNTA PERMANENTE DEL ESTADO

MADRID.—Ayer tarde se celebró, bajo la presidencia del Presidente de la República, la primera reunión de la Junta Permanente del Estado. Dejaron de asistir los vocales señores Azaría y Martínez Barrio, como ex-presidentes del Consejo, y el señor Zulueta como exministro de Estado.

#### HERALDO DE MADRID MULTADO

MADRID.—Ha sido impuesta una multa de diez mil pesetas a "Heraldo de Madrid" por haber publicado un suelto en el que se hablaba de la sustitución de algunos jefes del régimen de carros de asalto de guardia en Vicálvaro.

#### SON DISUELTAS DOS MANIFESTACIONES

MADRID.—A las siete de la tarde se intentó formar una manifestación en la plaza de Nicolás Salmerón como protesta por el estado de alarma. Los guardias disolvieron los grupos.

En las proximidades de la plaza de Antón Martín se formó otra manifestación que daba diversos gritos. Fué también disuelta.

#### LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

MADRID.—Bajo la presidencia del Conde de Romanones ha sido celebrado su sesión semanal la Academia de Bellas Artes. Se cuenta de varias propuestas de adquisiciones de obras de arte por el Estado, y de dos comunicaciones relacionadas con el traslado de bóvedas y un relieve en dos monumentos artísticos de la provincia de Badajoz, y se designaron los vocales del Jurado mixto de escultura y arte decorativas.

#### HERALDO DE MADRID MULTADO

MADRID.—Ha sido impuesta una multa de diez mil pesetas a "Heraldo de Madrid" por haber publicado un suelto en el que se hablaba de la sustitución de algunos jefes del régimen de carros de asalto de guardia en Vicálvaro.

#### CALLOS

ESTE ES EL TRATAMIENTO ESPECIAL CIENTIFICO

JUANETES DUREZAS OJOS DE GALLO Parches ZINO del Dr. SCHOLL, 1,50

Venta, en todas las farmacias de Palencia

ZINO aplicado, dolor terminado.

#### GOBIERNO CIVIL BIBLIOGRAFIA

#### ENVIO DE VAGONES

El ministro de Obras públicas telegrafía al gobernador, participándole que la Compañía del Norte, ha ordenado el envío de vagones a esta provincia para normalizar los transportes de mercancías.

#### DE UN DESCARRILAMIENTO

Telegrafía el jefe de la Estación de Cisneros, que ha quedado expedita la línea, circulando los trenes con normalidad.

#### LA DESECACION DE LA NAVA

El Ayuntamiento de Villamarín de Campos, ha acordado hacer presente al gobernador la satisfacción de aquel vecindario por el éxito de las gestiones de nuestra primera autoridad en el asunto de la laguna de La Nava.

#### UNA ACOQUIA

El señor Maesso habló por teléfono con el ingeniero director de la Mancomunidad del Duero, interesándose por el expediente de una acequia derivada del Canal de Castilla que afecta a Boadilla del Camino, Santoyo, Támar y otro pueblo.

#### VISITAS

El presidente de la Audiencia visitó esta mañana al gobernador.

También el señor Maesso recibió las visitas de diversas comisiones de la provincia.

#### SALA DE SOCORRO

Heridos asistidos en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento benéfico:

A la salida don Melquades Alvarez dijo que había sido una reunión preparatoria, pues la Junta quedará constituida en otra reunión del sábado.

La Junta quedó reunida durante bastante tiempo después de ausentarse el jefe del Estado.

#### SON DISUELTAS DOS MANIFESTACIONES

MADRID.—A las siete de la tarde se intentó formar una manifestación en la plaza de Nicolás Salmerón como protesta por el estado de alarma. Los guardias disolvieron los grupos.

En las proximidades de la plaza de Antón Martín se formó otra manifestación que daba diversos gritos. Fué también disuelta.

#### LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

MADRID.—Bajo la presidencia del Conde de Romanones ha sido celebrado su sesión semanal la Academia de Bellas Artes. Se cuenta de varias propuestas de adquisiciones de obras de arte por el Estado, y de dos comunicaciones relacionadas con el traslado de bóvedas y un relieve en dos monumentos artísticos de la provincia de Badajoz, y se designaron los vocales del Jurado mixto de escultura y arte decorativas.

#### HERALDO DE MADRID MULTADO

MADRID.—Ha sido impuesta una multa de diez mil pesetas a "Heraldo de Madrid" por haber publicado un suelto en el que se hablaba de la sustitución de algunos jefes del régimen de carros de asalto de guardia en Vicálvaro.

#### SON DISUELTAS DOS MANIFESTACIONES

MADRID.—A las siete de la tarde se intentó formar una manifestación en la plaza de Nicolás Salmerón como protesta por el estado de alarma. Los guardias disolvieron los grupos.

En las proximidades de la plaza de Antón Martín se formó otra manifestación que daba diversos gritos. Fué también disuelta.

#### LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

MADRID.—Bajo la presidencia del Conde de Romanones ha sido celebrado su sesión semanal la Academia de Bellas Artes. Se cuenta de varias propuestas de adquisiciones de obras de arte por el Estado, y de dos comunicaciones relacionadas con el traslado de bóvedas y un relieve en dos monumentos artísticos de la provincia de Badajoz, y se designaron los vocales del Jurado mixto de escultura y arte decorativas.

#### HERALDO DE MADRID MULTADO

MADRID.—Ha sido impuesta una multa de diez mil pesetas a "Heraldo de Madrid" por haber publicado un suelto en el que se hablaba de la sustitución de algunos jefes del régimen de carros de asalto de guardia en Vicálvaro.

#### CALLOS

ESTE ES EL TRATAMIENTO ESPECIAL CIENTIFICO

JUANETES DUREZAS OJOS DE GALLO Parches ZINO del Dr. SCHOLL, 1,50

Venta, en todas las farmacias de Palencia

ZINO aplicado, dolor terminado.

#### GOBIERNO CIVIL BIBLIOGRAFIA